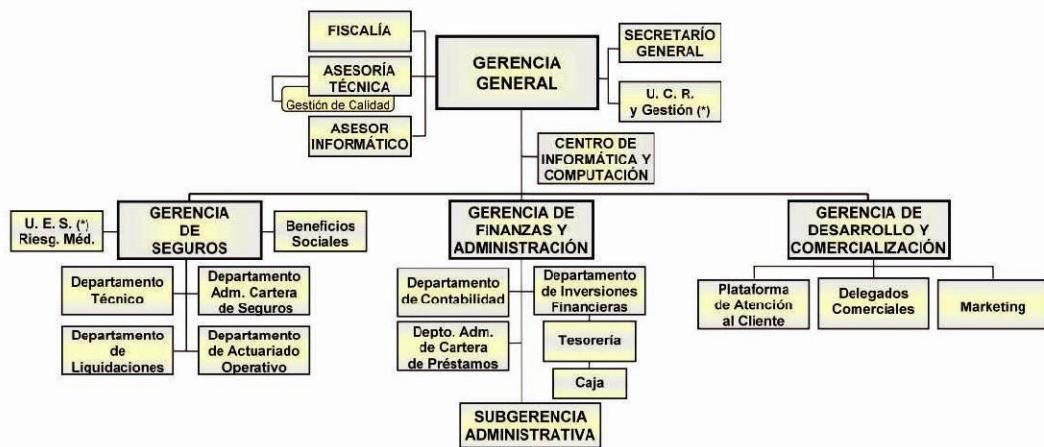


Organigrama Corporativo



* U.C.R.Fin. y Ges. = Unidad de Control de Riesgo Financiero y Gestión.

* U.E.S. Riesg. Méd. = Unidad de Evaluación y Suscripción de Riesgo Médico.

I.-Gerente General

Rodolfo Neira Neira				Hoja N° 1
Cargo :	Gerente General	Profesión :	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero en Administración - General de Brigada Aérea de la Fuerza Aérea 	
Principales funciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Es personalmente responsable del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, de la exactitud de los datos que suministra y de las multas que durante su periodo de administración fueran aplicadas a la Mutualidad. - Le son aplicables las mismas responsabilidades legales de los Directores de las sociedades anónimas abiertas. - No existe límite de tiempo para su permanencia en el cargo y sólo puede ser removido con el acuerdo de los dos tercios de votos del Consejo Pleno. - Manejo de los recursos de la Mutualidad. 			

II.- Gerente Finanzas y Administración

Jorge Lazo Pozzi				Hoja N° 1
Cargo :	Gerente Finanzas y Administración	Profesión :	<ul style="list-style-type: none"> - General de División Ejército 	
Principales funciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir y liderar el desenvolvimiento integral de la gerencia, subgerencia, departamentos y estamentos que se le subordinan en el respectivo organigrama para el cumplimiento óptimo, veraz y oportuno de la misión y objetivos de la Gerencia de Finanzas y Administración. - Asesorar al Gerente General en las materias de finanzas, administración, contabilidad e inversiones. - Responde por el desenvolvimiento contable/financiero /administrativo y operativo de la gerencia y del desempeño profesional y funcional del personal de su dependencia. - Es nombrado por el Consejo a propuesta del Gerente General y su permanencia esta sujeta a excelencia de desempeño y confianza. Su reemplazo por motivos no imputables deberá ser acordado y comunicado con una antelación no inferior a seis meses ni superior a un año. 			

III.- Gerente Seguros

Jorge Sandoval Bravo				Hoja N° 1
Cargo :	Gerente de Seguros	Profesión :	- General de Brigada Aérea	
Principales funciones:			<ul style="list-style-type: none"> - Controlar, evaluar, ejecutar, corregir y obtener el total funcionamiento de los procesos operativo/administrativos del quehacer asegurador, con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes tanto internas como externas y, en general , todas aquellas actividades inherentes a la Gerencia y que sean de su competencia. - Mantención de las pólizas, planes y convenios colectivos de seguros vigentes y proponer oportunamente sus actualizaciones, modificaciones, supresiones o renovaciones, - Proponer los cambios o actualizaciones que estime necesarios a los procedimientos, instructivos, convenios u otros documentos de su área. - Emitir y presentar oportunamente los balances, informes o estados de situación periódicamente establecidos y aquellos especiales que se le soliciten. - Presentar a la Gerencia General oportuna y documentadamente, las necesidades o movimientos de personal, equipamiento y materiales, de informática y otros elementos que requiera para el cumplimiento de su cometido. - Coordinar y presentar los antecedentes para la memoria anual y el anteproyecto de presupuesto. - Mantener y controlar las habilitaciones de personal para operar y emitir estados e informes a través de sistemas en línea con los organismos contralores pertinentes. 	

IV.- Gerente Desarrollo y Comercialización

Juan Pablo Navarro Baeza			Hoja N° 1
Cargo :	Gerente Desarrollo y Comercialización	Profesión :	- Ingeniero Comercial
Principales funciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Controlar las actividades de ventas relativas a las estrategias y directrices para comercialización de los productos de la Corporación. - Desarrollar estudios sobre nuevos productos, que logren satisfacer las necesidades de nuestros asegurados. - Supervisar las actividades desarrolladas en el área comercial, velando porque estas se encuentren dentro de los estándares definidos por la Mutualidad. - Analizar la información comercial de la Corporación para controlar permanentemente las ventas realizadas y la rentabilidad generada por esta a fin de evitar problemas suscitados por la ejecución de actividades, condiciones de venta u otras variables que pudiesen afectar el resultado del área. - Mantener actualizada la información en relación al mercado. - Diseñar estrategias de Marketing para aumentar la venta de productos. - Configurar, proponer, desarrollar y controlar los planes de visitas anuales a las Unidades y Círculos - Requerir y/o emitir, mantener y controlar las autorizaciones de firma o representación de agentes de venta, ejecutivos de venta u otros que eventualmente desempeñen funciones de promoción o venta de seguros - Responde por el desenvolvimiento contable/financiero /administrativo y operativo de la gerencia y del desempeño profesional y funcional del personal de su dependencia. - Es nombrado por el Consejo a propuesta del Gerente General y su permanencia esta sujeta a excelencia de desempeño y confianza. 		

V.- Fiscal

Victor Galvez Gallegos			Hoja N° 1
Cargo :	Fiscal	Profesión :	- Abogado
Principales funciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a la Gerencia General y a las Gerencias de Área en todas las materias de orden jurídico, legales, reglamentarias y judiciales en que se requiera su opinión o intervención, por estar comprendidas en su especialidad. - Asumir la representación judicial de la Mutualidad en 		

	cualquier materia que afecte su quehacer corporativo y supervisar en aquellos casos en que hubiere delegado. - Brindar asesoría jurídica al Consejo de la Corporación. - Responde por el desempeño jurídico/administrativo de la fiscalía y funcional del personal de su dependencia.
--	---

VI.- Auditor Interno

	Jaime Cortes			Zamora
Cargo :	Auditor Interno	Profesión :	- Contador Auditor	
Principales funciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener informado al Consejo de la correcta aplicación de las políticas de administración definidas para la Corporación en los aspectos presupuestario, financiero, patrimonial, normativo, operacional, informático y de gestión, ejerciendo un control integral fundado en criterios de economía, eficiencia y eficacia. - Pronunciarse sobre los estados de resultado de la Corporación. - Verificar la información financiera. - Observar el debido cumplimiento de la normativa y legislación atinente al mercado de seguros. - Verificar el cumplimiento de planes, metas y objetivos definidos por la administración. - Velar por la confiabilidad, oportunidad e integridad de los sistemas de información. - Apoyar a las distintas áreas gerenciales durante el proceso de auditorías externas. - Realizar los estudios o auditorías que el Consejo disponga. 			

VII.- Actuario

	Cristian Ahumada Morales			Zamora
Cargo :	Actuario	Profesión :	- Ingeniero Civil Industrial	
Principales funciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar los procedimientos técnicos de matemáticas actariales y estadísticos de todas las operaciones de seguros. - Asesorar al Gerente de Seguros en la elaboración, implementación y mantención de planes de seguros, como 			

	<p>asimismo en la solución de las variables actuariales para la estructuración técnica, matemática, financiera y estadística de los seguros en orden a la obtención de un equilibrio de resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y mantener actualizadas las bases técnicas de los productos que comercializa la Corporación. - Calcular y valorizar las reservas técnicas según la normativa de la SVS. - Elaborar las estadísticas de la gestión aseguradora. - Supervisar la suficiencia de las primas y de las reservas. - Proponer la creación, modificación o eliminación de productos, para dar satisfacción a las necesidades y posibilidades de los asegurados de la Corporación, presentando un diseño técnico y debidamente tarificado. - Controlar el resultado y cumplimiento de la siniestralidad. - Controlar el resultado y cumplimiento del reaseguro. - Asesorar las actividades de planificación y control de la actividad aseguradora de la Corporación
--	---